



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Sesión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019

Siendo las **12:40** horas, del día **jueves 24 de octubre** del año dos mil diecinueve, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **CONTROL DE GESTIÓN (85460)**, correspondiente a la Convocatoria **05/2019** adscrita al **CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**, con código de puesto **16-115-1-EIC008P-0000073-E-C-F**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9 Ala "A", en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Dr. Helio Manuel García Campos**, Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Perla Hernández Cortés**, Auxiliar Consultora, del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1077/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.---

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifican que los/las candidatos/as con los folios de participación **97-85460, 20-85460**, resultaron finalistas, toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **CONTROL DE GESTIÓN**, adscrita a la **CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

NOMBRE DE LA FINALISTA SELECCIONADO	LLUVIA ESCARLETT PLATA VELÁZQUEZ
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	BACHILLERATO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	97-85460
PUESTO VACANTE A OCUPAR	CONTROL DE GESTIÓN
CÓDIGO DEL PUESTO	16-115-1-E1C008P-0000073-E-C-F
NIVEL TABULAR	P13
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
FECHA DE INGRESO	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$12, 062.31 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **13:00** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior Jerárquico
de la Vacante**



Dr. Helio Manuel García Campos
Coordinador General del Centro de
Educación y Capacitación para el Desarrollo
Sustentable (CECADESU)

Secretario Técnico



Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional
de Oficinas Centrales

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**



Lic. Perla Hernández Cortés
Auxiliar Consultora
del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales